

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES  
DOS DE JULIO DE 2012.  
ACTA No. 048-07-2012**

Al ser las diez horas del lunes dos de julio del dos mil doce, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo N° 048-07-2012.

***ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:***

Doctor Fernando Marín Rojas, Presidente  
Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Vicepresidenta  
Licda. Floribeth Venegas Soto, Secretaria  
Licda. María Eugenia Badilla, Directora  
Lic. Jorge Vargas Roldán, Director

***AUSENTE CON EXCUSA:***

Licda. Isabel Muñoz Mora, por encontrarse fuera del país.

***INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:***

MSc. Edgardo Herrera Ramírez, Auditor General  
Licda. Mayra Díaz Méndez, Gerente General  
Sr. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico General  
Licda. Mayra Trejos Salas, Secretaría Consejo Directivo

***ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:***

El Doctor Fernando Marín, somete a aprobación el orden del día con la solicitud de variar la agenda del día, para que se traslade el punto 4 de Ajustes de Metas al Plan Operativo y la Modificación Presupuestaria No. 02-12, al punto 5.1. y 5.2. así como incluir en el 4.1. el análisis del oficio SGDS-1060-06-12. En el punto 6, incorporar el análisis del Informe sobre el Abordaje de los Inmuebles Propiedad del IMAS, según oficio PI-105-07-2012

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

Al ser las 10:06 a.m. ingresa a la sala de sesiones la Licda. Mayra González León.

***ARTICULO TERCERO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA:***

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES  
DOS DE JULIO DE 2012.  
ACTA No. 048-07-2012**

**3.1. VARIOS:**

El Doctor Fernando Marín Rojas informa a los señores y señoras Directores que la semana anterior se hicieron presentes en varias actividades que se realizaron en el Cantón de Acosta, el día viernes 29 de junio se ratificó una alianza institucional entre el INA, UNED, Municipalidad y otras organizaciones, para el desarrollo de un Centro de Gestión para el Desarrollo Rural que va a ser implementado por la UNED. Menciona que el IMAS se va a sumar a ese esfuerzo, si se logra en una próxima modificación presupuestaria, que se incorpore en el POI del año 2012; con el propósito de contribuir a financiar el desarrollo de ese centro de gestión para el desarrollo rural.

Seguidamente y para mayor ilustración de las actividades llevadas a cabo, el señor Presidente Ejecutivo realiza la presentación mediante filminas que forman parte de la presente acta.

Agrega al presente informe, que el próximo jueves van a estar presentes en Santa María de Dota y se van a inaugurar 10 proyectos de Mano a la Obra, coordinado con la Municipalidad, por lo que aprovecha hacer extensiva la invitación a los señores de la Junta Directiva.

***ARTICULO CUARTO: ASUNTOS SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.***

***4.1. ANÁLISIS DEL OFICIO SGDS-1060-06-12, REFERENTE AL LISTADO Y SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PROYECTOS GRUPALES 2012, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO CD211-06-2011, (PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS: ASOCIACIÓN PARQUE MARINO DEL PACÍFICO, ASOCIACIÓN OBRAS DEL ESPÍRITU SANTO, OBRAS DE LA MISERICORDIA), SEGÚN OFICIO SGDS-1059-06-12 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2012.***

Para el presente punto de agenda, el señor Presidente Ejecutivo solicita la anuencia para que ingrese a la sala de sesiones el Lic. Juan Carlos Dengo, Subgerente de Desarrollo Social, y la Licda. Lorena Peters, Jefe de Formulación de Proyectos Sociales.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

El Lic. Juan Carlos Dengo inicia comentando que de conformidad a la solicitud del acuerdo CD 211-06-2012, en el cual se solicita instruir a la Subgerencia de Desarrollo Social para que en un plazo de 15 días presente al Consejo Directivo, una lista de los

Proyectos de Desarrollo Comunitario, así como el estado en que se encuentran. Se procedió a solicitar a la Licda. Lorena Peters, un informe indicando la situación actual

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES  
DOS DE JULIO DE 2012.  
ACTA No. 048-07-2012**

de los proyectos, mismo que fue remitido a esta Subgerencia, mediante oficio FPS-639-06-2012, anexo a la información dirigida a cada uno de los señores Directores, para efectos de su análisis o alguna solicitud que tengan al respecto.

El Lic. Jorge Vargas Roldan hace las siguientes observaciones del Informe que se les presenta. En primera instancia, pregunta cuántos de estos proyectos corresponden a la lista que se tenía en el POI original del presente año.

La Licda. Lorena Peters responde a la pregunta anterior, que el POI ha sufrido ciertas modificaciones, debido a que originalmente se podría decir, que se contaba con un arrastre tal y como lo indica el cuadro No. 1, de 27 proyectos y posteriormente se han ido incursionando otros, en la medida de que cuenten con el proceso de certificación tal y cual lo indica la Contraloría General. Amplía diciendo que se cuenta con 97 proyectos que corresponden a esa lista.

El Lic. Juan Carlos Dengo responde que el informe está detallado de conformidad de cómo está establecido en el POI. Los primeros 27 corresponden a los proyectos que se incorporaron con el presupuesto debidamente acreditado. Los 17 restantes son proyectos que iban a ser financiados por un Superávit planificado, del año 2012.

En relación con el listado en que vienen 92 organizaciones son las que estarían incorporando y que son parte de las que se están presentando para la Modificación Presupuestaria No. 2, para proceder a darles el contenido presupuestario.

Aclara que de esas organizaciones, se van a incluir 63. Es decir, que de las 92 en términos contables fueron incluidas en el POI, pero sin presupuesto hasta este momento.

El Lic. Jorge Vargas manifiesta que se da por insatisfecho con la respuesta brindada.

El Doctor Fernando Marín, de acuerdo al informe en discusión, brinda una explicación amplia de las etapas en que se encuentran los proyectos.

Sugiere que el primer paso a seguir, es verificar la información brindada, y tener claridad de los tres primeros cuadros. Sobre los nuevos proyectos, se puede discutir a la hora de analizar el POI y la Modificación Presupuestaria. Menciona, asimismo, que en este documento se certifica que los proyectos cumplen (la normativa vigente), y los sujetos de incorporar a una modificación presupuestaria.

La Licda. María Eugenia Badilla en relación con el informe en análisis, piensa que de los 27 proyectos pendientes, en su totalidad deberían de haber empezado. No ve la justificación, de que algunos se encuentran en la Asesoría Jurídica General para realizar los convenios, y que si se requiriera de otros requisitos los van a devolver.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES  
DOS DE JULIO DE 2012.  
ACTA No. 048-07-2012**

Por otra parte, se dice que algunos de las organizaciones están en revisión por parte de Formulación de Proyectos, en proceso de documentación de los que ya se deberían de estar ejecutándose. Le preocupa que no se cuente con la seguridad para ejecutarlos, a sabiendas de que este informe es de mucha importante a nivel institucional y para cada uno de los miembros del Consejo Directivo aprobarlo.

Cree conveniente que se realice una revisión a las Regionales o Departamentos dentro de la Institución, por ser que se está perdiendo la forma de venir trabajando.

El señor Presidente Ejecutivo a raíz de los comentarios anteriores, menciona que se ha comunicado con los Directores Regionales, para consultarles por estos proyectos, y según le informan hay limitaciones con las organizaciones y de personal que realice las supervisiones y que elaboren los expedientes, además de la tarea de atención del Proyecto Avancemos.

En ese sentido, decir que la meta para el año 2013, es que no se incorporen proyectos que no cuentan con el expediente listo. Es decir, no se va a aceptar un solo proyecto que no esté certificado y avanzado.

Aclara que el año 2012, presenta una situación donde la mayor parte de la lista de proyectos, están sin asignación y se debe de ir pasando conforme estén avalados.

Desde ese punto de vista, quiere que para la próxima sesión se preparen unos cuadros resumen y se verifique si la información descrita en el informe cumple con los requisitos para la asignación del presupuesto.

El Lic. Juan Carlos Dengo sobre el tema de la asignación de presupuesto presentada ante el Consejo Directivo, aclara que está debidamente certificada.

El Lic. Vargas Roldan manifiesta que se solicitó por parte del Consejo Directivo lo siguiente: En primera instancia, cuáles de las organizaciones están acreditadas para poder ser sujetas de la cooperación del IMAS. En segundo lugar, como una medida preventiva, cuál es el estatus o nivel de avance de los proyectos.

Menciona que hasta el momento, el informe es un elemento de análisis pero no permite tener claridad, por lo que es importante verificar lo declarado por los Gerentes Regionales con las listas de proyectos que existen. Por otra parte, cuáles organizaciones están cumpliendo con los requisitos de acuerdo a lo que solicita la Contraloría General de la República. Asimismo, cuáles proyectos han sido ejecutados y cuál es el nivel de avance que tiene cada uno de ellos.

Luego de las observaciones emitidas por los señores Directores, el señor Presidente Ejecutivo propone el siguiente acuerdo:

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES  
DOS DE JULIO DE 2012.  
ACTA No. 048-07-2012**

*ACUERDO CD 250-07-2012*

***POR TANTO***

**Se acuerda:**

Solicitar a la Subgerencia de Desarrollo Social y a la Licda. Lorena Peters, Jefe Formulación de Programas Sociales, completar la información del Informe referente al listado y situación actual de los proyectos grupales 2012, en cumplimiento del acuerdo del Consejo Directivo CD211-06-2011, de conformidad con lo solicitado por los señores Directores en la presente sesión.

Asimismo, elaborar para una próxima sesión, cuadros resúmenes que indiquen el número y el avance de los proyectos indicados en el respectivo informe.

Los señores Directores: Doctor Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. Floribeth Venegas, Licda. María Eugenia Badilla, Lic. Jorge Vargas Roldán, y la Licda. Mayra González León, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran en Firme el anterior acuerdo.

Se retira de la sala de sesiones la Licda. Lorena Peters.

El Doctor Fernando Marín continúa con el análisis del punto en discusión, en lo que se refiere al oficio SGDS-1059-06-2012. Cumpliendo con la solicitud de la Licda. Isabel Muñoz, quien está ausente, se convocó a la Licda. Teresa Guzmán, Gerente Regional de Puntarenas y a la Licda. Hellen Alvarado, Gerente Regional de Cristo Rey. También a la coordinadota de Instituciones de Bienestar Social del IMAS, Licda. Anabelle Hernández, para que expliquen algunos de los proyectos que se están incorporando a la Modificación Presupuestaria No. 02-2012, razón por la que solicita la anuencia, de los señores Directores, para que las personas mencionadas ingresen a la Sala de Sesiones.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

Asimismo, los señores Directores autorizan el ingreso del Lic. Jonathan Chacón y del Lic. Wilberth Ruiz, Coordinadores del Programa de Producción de Organismos Marinos del Parque Marino del Pacífico.

Al ser las 11:42 a.m. se retira de la sala de sesiones el Master Edgardo Herrera.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES  
DOS DE JULIO DE 2012.  
ACTA No. 048-07-2012**

La Licda. Teresa Guzmán con respecto al proyecto Parque Marino, manifiesta que para la Gerencia Regional de Puntarenas, ha sido y será una alternativa para desarrollar proyectos sostenibles, para lo cual el Lic. Jonathan Chacón les va a explicar al Consejo Directivo en qué consiste.

Al ser las 11:45 a.m. se retira de la sala de sesiones el Lic. Berny Vargas.

A continuación El Lic. Jonathan Chacón realiza la presentación mediante filminas, que forman parte de la presente acta, del proyecto para la Adquisición de equipos para el mejoramiento de la producción de alevines de pargo manchado, que tiene como objetivo Modernizar y ampliar los sistemas del Laboratorio de Producción del Parque Marino para abastecer más proyectos de cultivo de pargo manchado en Costa Pacífica de Costa Rica.

La Licda. Floribeth Venegas, piensa que sería importante que en algún momento, se tome en cuenta un monto para sensibilizar a esa población.

La Licda. Teresa Guzmán menciona que la propuesta que se ha hecho a INCOPECA, en primer lugar, es sensibilizar al sector pesquero, que en este momento están en un plan de capacitación y en segundo lugar inducirlos a este proceso. Además de eso, es sensibilizarlos a llegar a eliminar la Veda.

El Lic. Jorge Vargas manifiesta que le complace la manera en que se presenta el proyecto, que permite entender con mucha claridad. El proyecto es claro y de largo plazo. Por otra parte, el tema del desplazamiento de la Veda, por sus implicaciones. Pregunta si este proyecto que es experimental, además de cubrir otras zonas del pacífico, si es factible que la actividad productiva en pesca pueda diversificarse, debido a que es extraordinaria la iniciativa.

El Lic. Jonathan Chacón responde, que durante este año han estado en observación de reproductores con respecto a los peces marinos. Una vez que se tenga la tecnología establecida y bien desarrollada, deben de pasar a otra, para iniciar la producción y brindar también el servicio de la tecnología.

Señala que hay otras especies muy importantes también en la zona tanto para el mercado nacional e internacional.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES  
DOS DE JULIO DE 2012.  
ACTA No. 048-07-2012**

La Licda. María Eugenia Badilla opina que el proyecto presentado en la presente sesión es algo extraordinario, además de ser de corte interinstitucional, y que redundante directamente en la parte social que es el sustento del IMAS, y se van a ayudar a los pescadores en situación de pobreza.

Manifiesta que es necesario pensar que el país necesita a pasos agigantados este tipo de proyectos, que van a redundar a muchas familias del país.

El Doctor Fernando Marín, agradece a la Licda. Teresa Guzmán, y solicita se haga extensiva la felicitación a todo el equipo de trabajo, por la exposición brindada al Consejo Directivo.

La Licda. Rose Mary Ruiz Bravo interviene para hacer la consulta, de cuál es la capacidad de producción de alevines que se obtendría con el mejoramiento en laboratorio, y a cuántas familias se les va a dar la oportunidad de ayudar en proyectos de producción. Asimismo pregunta, de qué manera se les otorgan a las familias.

El Lic. Jonathan Chacón responde a lo anterior, que va a depender de la mejora de sistemas que se tengan. La capacidad de laboratorio como tal está planteada para 500 mil alevines anuales. Si se piensa en una producción intensiva se pueden dar dos periodos. En este momento, los proyectos actualmente se están contemplando para iniciarlos con 20 mil por proyecto, y si se logra tener capacidad para 500 mil, se podría producir para 20 a 25 proyectos en excelentes condiciones. Agrega que cada uno de los proyectos está dirigido para 10 productores de familias diferentes, que puedan participar con un número de 20 mil alevines.

Al ser las 12:18 p.m. ingresa a la Sala de Sesiones el Master Edgardo Herrera Ramírez.

Seguidamente se retiran de la sala de sesiones la Licda. Teresa Guzmán, el Lic. Wilberth Ruiz y el Lic. Jonathan Chacón.

A continuación la Licda. Hellen Alvarado realiza la presentación del Proyecto Obras del Espíritu Santo, a través de filminas que se adjuntan a la presente acta, referente al proyecto de la compra de 2 vehículos de la Asociación Obras del Espíritu Santo, entre ellos una buseta para trasladar a los niños a los Centros Educativos, y de un camión recolector para que los padrinos y madrinan puedan enviar sus donaciones.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES  
DOS DE JULIO DE 2012.  
ACTA No. 048-07-2012**

El Lic. Jorge Vargas manifiesta que las acciones de solidaridad del Padre Sergio Valverde hacia la niñez, han trascendido las fronteras costarricenses, además del compromiso y de la fuerza espiritual que lo caracteriza. Manifiesta que no ha fallado en las inversiones que se han

realizado por parte de la Institución en sus instalaciones, y lo que ha logrado construir es un gran hogar para muchos niños, y mientras no suceda lo contrario personalmente piensa que se debería de continuar apoyando por parte del Consejo Directivo, la gestión del Padre Valverde.

Seguidamente La Licda. Anabelle Hernández procede a realizar la presentación del Proyecto Obra de la Misericordia, ubicado en Barrio Los Ángeles. Se trata de un Centro de Atención que brinda a personas en situación de indigencia el servicio de alimentación, baño y cambio de ropa, referencia, rehabilitación y atención psicológica, médica y trabajo social.

La Asociación Obra de la Misericordia es una organización que trabaja con la Institución hace muchos años, y nació bajo la cobertura y el apoyo que el IMAS le ha venido dado. En este momento cuentan con sus instalaciones, y lo que requieren en este momento es remodelar la planta de abajo, debido a que la parte alta está siendo financiada por la Junta de Protección Social, para mejorar las instalaciones y de esa manera la calidad de los servicios a los usuarios que forman parte de la población en situación de indigencia, hombres y mujeres mayores de 18 años. Ampliar la capacidad de atención y tener los espacios adecuados dentro de la institución, para evitar la molestia a la comunidad.

Los recursos que están solicitando son por un monto de ₡36.764.000.00, con el propósito de llevar a cabo la remodelación de la cocina, los baños, el comedor y la sala de espera.

Los señores Directores agradecen la presentación, y seguidamente se retiran de la sala de sesiones las compañeras invitada.

El señor Presidente Ejecutivo declara un receso al ser las 12:40 p.m.

Al ser la 1:40 p.m. se reinicia la sesión.

***ARTICULO QUINTO: ASUNTOS SUBGERENCIA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO.***

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES  
DOS DE JULIO DE 2012.  
ACTA No. 048-07-2012**

***5.1. ANÁLISIS DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE ALTO NIVEL Y SUPERIOR NO. 02-2012, SEGÚN OFICIO SGSA-035-07-2012.***

El señor Presidente Ejecutivo solicita la anuencia para que ingrese a la sala de sesiones el Lic. Fernando Sánchez Matarrita, Subgerente de Soporte Administrativo, la Licda. Luz Marina Campos, Coordinadora Dirección

Financiera, y el Lic. Alexander Porras, Profesional Responsable de presupuesto.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

El Lic. Fernando Sánchez en relación con el punto en mención, manifiesta que de acuerdo a lo presentado en la sesión No.046-06-2012, se presenta nuevamente la propuesta de Modificación Presupuestaria con Ajustes de Alto Nivel y Superiores No. 02-12, con las siguientes modificaciones realizadas por los señores Directores.

Referente a la transferencia de  $\text{¢}84.000.000.00$ , sobre lo cual se hace entrega del cuadro de origen y aplicación tal y como se había solicitado por el Consejo Directivo con el ajuste y la incorporación en el texto con la exclusión de ese monto.

Igualmente se modifica en el texto folios 10 y 11, dos aspectos primordiales, el primero relativo a la finalidad de lo que es el Parque Marino del Pacífico, que estaba incorrecta en el documento anterior, que hacia referencia a otra organización, lo anterior de acuerdo a los documentos que se adjuntaron inicialmente y lo que indica el Área de Desarrollo Social de Puntarenas.

También se refiere a la corrección del folio 10 en la organización No. 35, para que se lea correctamente “Guararí”. Asimismo, en el folio 11, en lo que corresponde a Fundación Parque Marino del Pacífico, leer correctamente, con respecto a la finalidad “Producir y cultivar peces marinos para el Mejoramiento de la calidad de vida de la Zona Costera de Nicoya”.

El Doctor Fernando Marín se refiere a otro cambio de forma, en relación con la finalidad del Proyecto de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Abangares, para que se lea correctamente “construcción de la primera etapa de mercado de carreteras”.

El Lic. Fernando Sánchez resume indicando que el documento distribuido en la presente sesión, es el que viene con las correcciones indicadas anteriormente, y la exclusión en forma integral, tanto en el documento

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES  
DOS DE JULIO DE 2012.  
ACTA No. 048-07-2012**

presupuestario como en el cuadro de origen y aplicación, de la transferencia de ¢84.000.000.00.

Manifiesta además, que los puntos principales de la modificación presupuestaria, es una modificación en los diferentes programas presupuestarios con que cuenta la institución, por un monto de ¢4.107.329.000.00.

Comenta que en dentro de la parte administrativa existe un reacomodo en la partida de remuneraciones, que es el aspecto fundamental y un movimiento de la partida de Sin Asignación Presupuestaria, con el fin de dar contenido presupuestario a los proyectos indicados a solicitud de la Subgerencia de Desarrollo Social.

El Lic. Jorge Vargas manifiesta que el documento que tienen a la vista, reúne las condiciones de forma y fondo para poder entender el significado de la propuesta de modificación presupuestaria, por lo que avala la propuesta bajo los siguientes principios. En primer término, si bien es cierto algunos de esos proyectos no son de incidencia directa sobre población en condición de pobreza, tienen un impacto indirecto que contribuye especialmente a comunidades rurales periféricas en condiciones de pobreza rural.

En esos términos, y entendiendo también la dinámica que ha tenido tanto por parte de las Gerentes Regionales como de la Presidencia Ejecutiva y el aval de la Subgerencia de Desarrollo Social, le parece que hay un principio de confianza y fe en lo que se está proponiendo.

Igualmente se está resolviendo un problema, en el sentido, de que si no se asigna presupuestariamente los proyectos, no serían viables, porque no tendrían condiciones para iniciar el proceso de ejecución.

En esos términos, avala la aprobación de la propuesta para esta modificación, haciendo la aclaración y una rectificación de posiciones, en el sentido, de que personalmente sostuvo la tesis para que primeramente se modificara las metas y luego el presupuesto. Rectifica su posición y acepta la tesis de la Presidencia Ejecutiva para que en primer término, se resuelva y luego se modifique las metas en tanto son afectadas por la modificación presupuestaria.

La Licda. María Eugenia Badilla manifiesta que de acuerdo a los documentos recibidos, están ante un documento fehaciente, el cual va a dar su apoyo. Comenta su preocupación, en lo que respecta a asuntos relativos

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES  
DOS DE JULIO DE 2012.  
ACTA No. 048-07-2012**

a presupuestos de las Municipalidades, que tienen una serie de problemas, y que no se puedan resolver en el transcurso del año, sin embargo, por ser proyectos de comunidades sumamente pobres, en términos generales los va a apoyar, a sabiendas de que el Consejo Directivo está brindando transferencias a municipalidades y luego les queda la parte correspondiente al patrimonio.

Luego de evacuar algunas consultas, el señor Presidente Ejecutivo solicita a la Licda. Mayra Trejos, proceda a dar lectura de la propuesta de acuerdo.

La Licda. Mayra Trejos da lectura del siguiente acuerdo.

***ACUERDO CD 251-07-2012***

***POR TANTO***

**Se acuerda:**

De conformidad con los oficios GG-1367-06 y SGSA-305-07-2012, ambos del año 2012, se aprueba la Modificación Presupuestaria con Ajuste de Alto Nivel o Superiores No.02-2012, según cuadro de origen que se adjunta, por un monto de ¢4.107.329.06 (Cuatro mil ciento siete millones trescientos veintinueve mil sesenta colones exactos).

Se elabora, con el fin de orientar recursos asignados en los programas instituciones, para atender nuevas necesidades. La fuente de financiamiento proviene de recursos propios y recursos FODESAF.

La documentación presentada contiene los ajustes, de conformidad con el oficio SGSA-305-07-2012, de fecha 02 de julio de 2012, suscrito por el Lic. Fernando Sánchez Matarrita, Subgerente de Soporte Administrativo.

Los señores Directores: Doctor Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. Floribeth Venegas, Licda. María Eugenia Badilla, Lic. Jorge Vargas Roldán, y la Licda. Mayra González León, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran en Firme el anterior acuerdo.

***5.2. ANÁLISIS DE LOS AJUSTES DE METAS AL PLAN OPERATIVO 2012, PRESENTADOS EN LA SESIÓN NO.046-06-2012, Y 047-06-2012, SEGÚN OFICIO PI-105-07-2012.***

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES  
DOS DE JULIO DE 2012.  
ACTA No. 048-07-2012**

El señor Presidente Ejecutivo solicita la anuencia para que ingrese a la sala de sesiones, el Lic. José Miguel Salas, Profesional Ejecutor del Área de Planeamiento y Desarrollo Institucional.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

A continuación el Lic. José Miguel Salas realiza la presentación mediante filminas adjuntas a la presente acta, respecto al componente de Atención a la Familia y a Mejoramiento de Servicios Comunitarios.

Manifiesta el Lic. José Miguel Salas, en relación con el criterio técnico, según lo definido por la Subgerencia de Desarrollo Social, la modificación busca atender necesidades básicas y reforzar tanto el componente Atención a Familias, como el de Desarrollo y Mejoramiento de Servicios Comunitarios, los que afectan positivamente las metas programadas para el año 2012. Por lo anterior, el Área de Planificación Institucional avala la presente modificación presupuestaria en cuanto a lo señalado para el Programa de Bienestar y Promoción Familiar.

El señor Presidente Ejecutivo solicita a la Licda. Mayra Trejos, proceda a dar lectura de la propuesta de acuerdo.

La Licda. Mayra Trejos da lectura del siguiente acuerdo.

***ACUERDO CD252-07-2012***

***POR TANTO***

**Se acuerda:**

De conformidad con el oficio PI-0105-07-2012 de fecha 2 de julio de 2012, suscrito por el Lic. José Miguel Salas Díaz, Profesional Ejecutor de Planificación Institucional, se aprueban los Ajustes al Plan Operativo Institucional 2012, mediante Modificación Presupuestaria de Alto Nivel No.02-2012.

Los señores Directores: Doctor Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. Floribeth Venegas, Licda. María Eugenia Badilla, Lic. Jorge Vargas Roldán, y la Licda. Mayra González León, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran en Firme el anterior acuerdo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES  
DOS DE JULIO DE 2012.  
ACTA No. 048-07-2012**

Los señores Directores agradecen la presentación anterior, y seguidamente se retiran de la sala de sesiones los compañeros invitados.

***ARTICULO SEXTO: ASUNTOS SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.***

***6.1. ANÁLISIS DEL INFORME PRELIMINAR ESTRATEGIA INSTITUCIONAL PARA EL ABORDAJE DE LOS INMUEBLES PROPIEDAD DEL IMAS, PARA LA TOMA DE DECISIONES Y ACCIONES, EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS CD. 534-2011 Y CD.043-2012, SEGÚN OFICIO SGDS-1000-05-12. (ENTREGADO EN LA SESIÓN NO. 47-06-2012). (SE TRASLADA PARA LA SESION NO.049-2012.***

Los señores Directores determinan trasladar el presente punto de agenda para la sesión No. 049-07-2012.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 2:33 p.m.

**DR. FERNANDO MARIN ROJAS  
PRESIDENTE**

**LICDA. FLORIBERTH VENEGAS SOTO  
SECRETARIA**